

BASES DEL CONCURSO:

1.- El concurso estará abierto en exclusiva a **autores mayores de 18 años** y quedan excluidos en la participación los miembros del jurado.

2.- Los trabajos que se presenten deberán ser originales, inéditos, no haber sido premiados ni estar pendientes de resolución en otros certámenes y estar escritos en español.

3.- Cada autor podrá presentar uno o más relatos, siempre que la extensión de cada trabajo no exceda las 500 palabras. Los relatos podrán estar firmados bajo seudónimo.

4.- La participación es libre y gratuita y la plataforma de inscripción será exclusivamente la página web del concurso: <https://relatos.lamuccacompany.com>. No se aceptarán relatos enviados por otra vía

5- Los participantes deberán adjuntar la siguiente documentación en el post:

- **RELATO:** Texto del relato con un máximo de 500 palabras.
- **TÍTULO:** Título completo del relato en letras mayúsculas.
- Solo se podrá participar a través de la plataforma <https://relatos.lamuccacompany.com> No obstante, el concurso pondrá a disposición de los participantes la dirección de correo electrónico lamucca.relatos@gmail.com para atender dudas, comentarios o reclamaciones de los participantes (No se tendrán en cuenta las inscripciones por mail)
- La información relativa al concurso (ganadores, entrega de premios, incidencias, etc.) se difundirá a través de la web y redes sociales de las entidades colaboradoras: www.lamuccacompany.com y la cuenta de Instagram [@Lamucca](https://www.instagram.com/Lamucca). Recomendamos a los participantes visitar estos perfiles para mantenerse informados.

6.- Lamucca podrá **publicar los relatos participantes en su página web y redes sociales** o en cualquier otro material físico o digital para su difusión. Es intención de Lamucca que **los ganadores y los 10 relatos finalistas en este concurso sirvan de inspiración y guion para un concurso de cortos que se convocará acto seguido**. Por ello, los autores que resulten ganadores y/o finalistas, consienten que sus relatos puedan ser usados como inspiración para esos guiones. En caso de **NO** desear ceder este derecho y no quieran otorgar dicho permiso, los autores deberán informar a Lamucca de manera fehaciente y por escrito al mail lamucca.relatos@gmail.com indicando en el asunto: **No concedo permiso para utilizar mi relato para obras posteriores. En este caso, el relato ganador o finalista no podrá optar a los premios en metálico de este concurso, aunque sí recibirá el certificado que le corresponda.**

7.- El relato no podrá basarse en temas que infrinjan cualquier ley vigente en España, ni describir situaciones de violencia, ni lenguaje ofensivo o de menosprecio hacia cualquier género o condición, raza o creencia religiosa. El jurado se reserva el derecho de no aceptar a concurso las obras cuyo contenido considere **inapropiado, insultante o grosero**.

8.- El **23 de marzo de 2022 a las 23:59 finaliza el plazo para recibir trabajos**. Los relatos recibidos después de este momento quedarán excluidos del concurso. El fallo se realizará el **23 de abril de 2022, coincidiendo con el Día del Libro**. La entrega de premios **se anunciará durante la primera quincena del mes de mayo**.

9.- Los concursantes reconocen y declaran que son mayores de edad y que **las obras son de su autoría y aceptan, con el hecho de participar, todas las bases y condiciones de este concurso**. El incumplimiento de cualquiera de los puntos de estas bases supondrá la descalificación del concursante.

10.- El premio **podrá declararse desierto** si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente para optar a los premios o accésits.